



SESIÓN PLENARIA

21.- Pregunta N.º 1039, relativa a cómo se está comercializando el suelo industrial disponible y qué nuevas inversiones y empresas se han atraído para contribuir al desarrollo económico de Castro Urdiales y la región, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1039]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto 21 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1039, relativa a cómo se está comercializando el suelo industrial disponible y qué nuevas inversiones y empresas se han atraído para contribuir al desarrollo económico de Castro Urdiales y la región, presentada por doña Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Consejero, de nuevo, vamos a ver ahora, polígono industrial, antes era energía ahora polígono industrial Vallegón II. Volvemos a abordar en esta cámara un tema que sigue presente desde el principio de esta legislatura, el futuro del polígono industrial Vallegón II de nuevo en el turno de preguntas, una cuestión que en VOX consideramos de máxima relevancia para el desarrollo económico de nuestra región, y en particular para la zona oriental de Cantabria.

Como saben, este proyecto inaugurado en abril de 2022, tras una inversión de aproximadamente 6 millones de euros por parte del Gobierno de Cantabria, a través de SICAN, añadió 82.000 metros cuadrados de suelo industrial, con el objetivo de atraer nuevas empresas y fomentar el desarrollo económico. Sin embargo, tres años después, y con la espantada de una enorme empresa intermediaria de por medio, el balance ahora es preocupante. Nos encontramos con un polígono vacío, sin actividad empresarial alguna y con una falta de estrategia clara para revertir esta situación. Me encantaría consejero que usted ahora usted va a salir y diga tenemos cuatro empresas, tenemos todo el suelo industrial ya del Vallegón ahí con empresas, me encantaría y nos encantaría todos, no solamente a mí, a todos los diputados de esta cámara.

En el último debate sobre este tema, usted reconoció que no existía un plan específico para el Vallegón II, nos habló de medidas generales, como la reforma fiscal, la declaración de proyectos estratégicos o el rediseño de la web Investin Cantabria. Sin embargo, como ya señalé en aquel momento, estas iniciativas, aunque positivas, no abordan las necesidades específicas de este polígono ¿Dónde está el plan concreto de comercialización para el Vallegón II? ¿Cómo participar Investin Cantabria en todo ello? ¿Dónde están los incentivos específicos, las infraestructuras necesarias o la estrategia de promoción internacional que necesita este proyecto?

Señorías, no podemos permitirnos mantener este polígono vacío mientras otras regiones cercanas, cercanas, como el País Vasco, o Castilla y León avanzan con proyectos similares. Esto no solo supone una pérdida de inversión para Cantabria, sino también una oportunidad perdida para crear empleo y generar riqueza en nuestra región.

La realidad palmaria es que, a día de hoy, cualquiera, si cualquiera de nosotros acude a la página web de SICAN y consulta las parcelas disponibles en el Vallegón II, verá con pesadumbre que no hay una sola ocupada. He estado hace dos días allí, en el polígono de Vallegón.

Y ya que hablamos de esta web, Sr. Arasti, no han pasado, ¿no han pensado en mejorarla y ofrecer más información más allá que un simple plano? La tengo, lo tengo aquí, señor consejero, lo que tengo del Vallegón, a ver si se lo puedo enseñar. Mire esto es lo que tenemos del Vallegón, de la web. Vacío completamente. Bueno.

En aquella moción ya lo que presentamos, ya, instábamos al Gobierno de Cantabria a aportar los resultados de las medidas implementadas para la instalación de empresas en el polígono industrial Vallegón II de Castro Urdiales antes del 30 de junio del 25. Esto se presentó en octubre del 24.

Y elaborar y trasladar a este Parlamento el calendario de evaluación de las medidas adoptadas en las que hemos sido informados en sede parlamentaria, que garanticen la puesta en funcionamiento del polígono industrial, del polígono industrial Vallegón II de Castro Urdiales.

Es verdad que no hemos llegado al 30 de junio del 25, estamos en mayo, porque estamos preguntando por eso, a ver qué es.



En definitiva, Sr. Arasti, son muchas preguntas que se pueden sintetizar en una sola ¿cómo se está comercializando el suelo industrial disponible y qué nuevas inversiones y empresas se han atraído para contribuir el desarrollo económico de Castro Urdiales y de la región? Esa es son las preguntas que le hacemos.

Espero su respuesta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta el consejero de Industria, Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Gracias señora presidenta.

Bueno efectivamente el Gobierno PRC-PSOE otorgó a una empresa una opción de compra sobre la totalidad de las parcelas del polígono del Vallegón II. Empresa a la que nunca se debió otorgar dicha opción de compra al carecer de la solvencia necesaria, como los hechos han demostrado.

El pasado 22 de agosto, finalizó el plazo de opción de compra sin que la empresa optante al mismo lo ejerciera, y la opción de compra quedó sin efecto por caducidad.

Por lo tanto, las decisiones tomadas por el Gobierno PRC-PSOE en su puesto 30 meses de bloqueo de la comercialización del polígono.

En un Pleno anterior le decía que el suelo industrial es un activo indispensable para la creación de empleo y de riqueza, por lo que se seguirá una política que no buscara una inmediata rentabilidad económica cortoplacista. Eso ya se ha hecho con los resultados de todos conocidos.

Teniendo en cuenta además su escasez en Cantabria, SICAN comercializará el polígono buscando la mayor rentabilidad social.

Una vez caducada la opción de compra, se ha recibido una oferta de una empresa para la compra del polígono completo. Su plan de negocio consiste en la construcción de naves para su venta, alquiler o explotación directa. Es un modelo de negocio parecido a la anterior opción de compra, con la diferencia de que esta última empresa sí que es conocida y solvente, a diferencia del anterior.

Hemos desechado la misma porque no es ese el modelo que creemos más conveniente para el polígono del Vallegón II. Este tipo de empresas juegan en el mismo papel que la empresa pública SICAN en la comercialización del polígono, buscando, como es lógico, la máxima rentabilidad económica, mientras que SICAN busca la máxima rentabilidad social, y por ello el criterio de selección que más valoramos es el de creación de puestos de trabajo vinculado a una empresa solvente.

Estamos trabajando con algunas empresas interesadas, de las cuales no le puedo informar debido a la prudencia y a las habituales cláusulas de confidencialidad.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Bueno. Gracias presidenta.

Gracias consejero por su respuesta. Pero fue la misma respuesta que me dio usted a mí ya en el 23, en octubre del 23. La primera vez que le pregunté sobre el Vallegón, estamos en ello. Hay una empresa y empresas. No sé ¿qué está pasando con el Vallegón II, consejero? Eso es la pregunta, que es ¿Cómo es posible que no se haya vendido una sola parcela?

Usted y yo, el dato de confidencialidad, por supuesto que le respeto. Le respetamos, también le respetamos la otra vez.

Y vamos a esperar, mire usted, vamos a esperar a junio del 25, que fue lo que se aprobó en este Parlamento. Estamos en mayo del 25, y yo le estoy avisando, y esto es una pregunta que le estamos haciendo para ver cómo van ustedes. Sí, sí. La moción, la moción que aprobamos, que se aprobó aquí era elaborar y trasladar a este Parlamento. Perdón, aportan los resultados de las medidas implementadas para la instalación de empresas en el polígono industrial Vallegón II de Castro Urdiales antes del 30 de junio del 25. Estamos antes, pero vamos a esperar hasta el 30 de junio del 25, a ver cuántas



empresas o qué empresas, espero ya que esas empresas que no nos puede decir usted, sean capaces y se pongan en ese polígono, yo les vea y les haga una visita también.

Gracias, presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

En el turno de dúplica tiene la palabra el consejero.

Renuncia al turno.

Pues gracias y concluido el orden del día, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veinte horas y treinta y un minutos)